

EDITORIAL

La Universidad Nacional de Asunción se abre a la virtualidad

Dra. Graciela Velázquez, Directora General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, UNA

El nuevo paradigma de la educación pone énfasis en privilegiar el aprendizaje de cómo aprender permanentemente y por cuenta propia en cualquier lugar, en cualquier tiempo. La sociedad de hoy exige un hombre capaz de adaptarse a los cambios, porque lo que otorga valor y progreso a una sociedad no es la centralidad del conocimiento y la información, sino la aplicación de ese conocimiento e información para generar nuevos conocimientos. Es función de la escuela brindar una educación congruente a las demandas de esta sociedad y para ello, será necesario contar con docentes innovadores, con habilidades y competencias acordes al siglo XXI.

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en su compromiso de Túnez 2005 (1), reconoce que “las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) están haciendo posible que una población más numerosa participe en la ampliación y el intercambio de las bases del conocimiento humano, y contribuyan a su crecimiento en todos los ámbitos de la actividad humana así como a su aplicación a la educación, la salud y la ciencia. Las TICs poseen enormes posibilidades para acrecentar el acceso a una educación de calidad, favorecer la alfabetización y la educación primaria universal así como para facilitar el proceso mismo de aprendizaje, que sentará de esa forma las bases para la creación de una Sociedad de la Información totalmente integradora y orientada al desarrollo y de una economía del conocimiento que respete la diversidad cultural y lingüística”. La UNESCO cuenta con estándares de competencia en TICs para docentes (2), donde recomienda que los mismos deben estar preparados para empoderar a los estudiantes con las ventajas que les aportan las aulas, ya sean presenciales o virtuales. Las simulaciones interactivas, los recursos educativos digitales y abiertos, los instrumentos sofisticados de recolección y análisis de datos, son algunos de los recursos que permiten a los docentes ofrecer a los estudiantes posibilidades antes inimaginables para asimilar conceptos.

En este contexto la Universidad Nacional de Asunción (UNA) llevó a cabo el Proyecto “Producción y Desarrollo de un Campus Virtual en la Universidad Nacional de Asunción. PCI de la AECID N° D/017286/08. Periodo 2009-10” (3). Este proyecto permitió la virtualización de la oferta formativa de la UNA, a través de la transferencia técnica y científica de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), con acreditada experiencia en el ámbito de la formación virtual, siendo una de las primeras universidades españolas en implantar los recursos necesarios para la realización de la misma. Al mismo tiempo, en este Proyecto se realizó la instalación de nuevos servidores adquiridos para el proyecto Campus Virtual de la UNA, en el centro de proceso de datos del Centro Nacional de Computación (CNC-UNA) otorgando las condiciones óptimas para su funcionamiento tales como: energía ininterrumpida, acceso controlado al sitio, control de humedad y temperatura, y demás acciones necesarias para garantizar el ambiente en producción de la plataforma MOODLE (Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment ó Entorno de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos y Modular).

La virtualización de los estudios de una universidad que coexistirán de forma complementaria con la oferta presencial tradicional, lleva asociadas mejoras tecnológicas, de gestión y docentes que influyen positivamente en la forma en que se oferta, cómo se organiza y la manera en que se gestiona la docencia. Esto conlleva un doble proceso de Reforma e Innovación que sabiamente combinado y administrado produce excelentes resultados en los ámbitos señalados. La UNA es la mayor universidad del país y como tal un referente para toda la comunidad universitaria nacional así como para su entorno social. La UNA consciente de su

importante papel, ha mantenido desde su creación una política de renovación continua tratando de incorporar todos aquellos avances significativos que mejoren su función docente e investigadora, y en este sentido, potencia el desarrollo de la docencia virtual tanto por el positivo impacto que ello supone para los servicios que oferta al complementarlos con los ya existentes en el ámbito presencial, como por el empuje renovador que aporta dicha mejora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CMSI. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Segunda Fase de la CMSI (16-18 november, 2005, Tunis). Compromiso de Túnez WSIS-05/TUNIS/DOC/7. (Acceso 22 de junio 2014). Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/documents>.
2. UNESCO. Normas UNESCO sobre competencia en TIC para docentes. (Acceso 22 de junio 2014). Disponible en: <http://www.oei.es/tic/normas-tic-modulos-competencias.pdf>.
3. Velázquez G. Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica. Editorial. Mem. Inst. Investig. Cienc. Salud, Vol. 8(2) Diciembre 2010: 3-4.